

**FECHA TOPE DE INSCRIPCION:** Día 23 de Febrero 2009

**FECHAS Y HORARIOS:**

**Fechas:** Jornadas presenciales 2 y 17 de Marzo y 2 y 22 de Abril 2009.

**Horario:** de 16,30 a 21,30 horas. Total: 80 horas lectivas, de las cuales 20 h. serán presenciales y 60 h. a distancia.

**LUGAR:**

Aula de Formación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Ciudad Real  
C/ La Fuente, 24 - Entreplanta - 13500 Puertollano (C. Real)

**CUOTA DE INSCRIPCION:**

Colegiados: .....120 Euros                      No Colegiados: .....300 Euros

**ORGANIZACIÓN:**

Organiza el Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Ciudad Real.  
Coordina: D. José Luis Moreno Polaino. Vocal de Formación y Actividades Culturales.

**RESERVA DE PLAZA:**

La inscripción se hará en la Secretaría del Colegio Telf.: 926 42 18 89, Fax: 926 43 15 95, correo electrónico en la dirección:

[coiticreal@coiticreal.es](mailto:coiticreal@coiticreal.es) y de forma personal en C/ La Fuente, 24 de Puertollano (C. Real).

Quedará confirmada la reserva en el momento del abono de la cuota o presentación del justificante del ingreso bancario en la cuenta del colegio en:

Entidad: 2105 Caja Castilla La Mancha, Sucursal: 0215 - Puertollano

D.C.: 81 Cuenta: 1242003707

El número máximo de asistentes **será de 25**, que serán aceptados siguiendo un RIGUROSO orden de inscripción.

La admisión de no colegiados queda supeditada a la existencia de vacantes.

**DOCUMENTACION:**

Se entregará a los asistentes la información técnica resultante del curso. Manual Editado de Peritos Judiciales. Dictamen pericial a desarrollar, Instrucciones de desarrollo etc.

**CERTIFICADO:**

A los asistentes el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Ciudad Real y AEPSAL entidad gestora del Curso, les hará entrega de un certificado acreditativo de asistencia al curso.

**PROFESORADO:**

***D. Manel Fernández Jiménez.***

Médico del Trabajo. Director de UVADAP (Unidad de valoración del Daño Psicosocial). Perito Judicial en Prevención de Riesgos Laborales. Presidente de AEPSAL.

***D. Miguel Ángel Serrat Julia***

Coordinador del Cuerpo de Peritos Judiciales expertos en Prevención de Riesgos Laborales. Perito judicial en Prevención de Riesgos Laborales. Gerente de Ergolaboris, S.L.



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS  
TECNICOS INDUSTRIALES DE CIUDAD REAL**

**CURSO SEMIPRESENCIAL**

**PERITOS JUDICIALES EN PREVENCION DE  
RIESGOS LABORALES**

Puertollano, Abril 2009

## **PRESENTACION Y OBJETIVOS:**

Dentro de las actividades de nuestro colectivo se incluyen las relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales, con el fin de completar esta línea de actuación, se propone este curso de Perito Judicial para dotar a nuestros Ingenieros que ya posean la formación en prevención de Riesgos Laborales (Máster en PRL), de los conocimientos y respaldo necesarios, para que puedan realizar las Peritaciones necesarias en los casos donde así sean requeridos

Este curso va dirigido a todas aquellas personas que posean la formación oficial en PRL (máster).

## **PROGRAMA:**

### **LA PRUEBA PERICIAL EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL**

1. Nociones básicas sobre la administración de justicia.
2. Nociones básicas sobre el proceso judicial.
3. La prueba pericial en el ordenamiento jurídico español.

### **II. EL PERITO EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO ESPAÑOL**

4. La figura del perito judicial.
5. Modalidades de peritos judiciales.
6. Designación y nombramiento de peritos.
7. Deberes, derechos y responsabilidades del perito judicial.
8. La práctica pericial en el proceso judicial.

### **III. EL MARCO PROCESAL DE LA PERITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

13. El marco procesal en la exposición a los riesgos laborales.
14. El marco procesal en la producción de daños y lesiones temporales.
15. El marco procesal en la producción de daños y lesiones permanentes.

### **IV. CARACTERÍSTICAS DEL DICTAMEN PERICIAL**

9. Aspectos intrínsecos del dictamen pericial.
10. Aspectos formales y estructurales de los dictámenes periciales.
11. Presentación y defensa de los dictámenes periciales.
12. Otros escritos de la práctica pericial.

### **V. PERITACIÓN DE LA PRÁCTICA PREVENTIVA**

13. Peritación en prevención de riesgos laborales.
14. Peritación de la seguridad en el trabajo.
15. Peritación de la higiene en el trabajo.
16. Peritación de la ergonomía de los puestos de trabajo.
17. Peritación de los riesgos psicosociales en el trabajo.
18. Peritación de la vigilancia de la salud en el trabajo.
19. Peritación de la seguridad y salud en el transporte.
20. Peritación de la seguridad y salud en la construcción.

### **ANEXO I: MODELOS DE OFICIOS DE USO CORRIENTE POR EL PERITO JUDICIAL**

1. Contrato de encargo de dictamen pericial por una de las partes.
2. Excusando la aceptación de encargo oficial de dictamen pericial por concurrir causa de abstención.
3. Renunciando al encargo aceptado por sobrevenir causa de abstención tras la aceptación.
4. Acompañando dictamen pericial.
5. Acompañando dictamen pericial y solicitando el pago del riesgo de honorarios pendientes.
6. Solicitando provisión de fondos.
7. Requiriendo a la parte para el bono de los honorarios del perito.
8. Solicitando el abono de los honorarios para asistencia a juicio, cuando la parte se resiste a pagarlos.
9. Solicitando testimonio para reclamación posterior de los honorarios.
10. Solicitando la aprobación del coste económico de la pericia, en caso de asistencia gratuita.
11. Solicitando el abono de honorarios una vez realizada la pericia en supuestos de justicia gratuita.
12. Iniciando proceso monitorio en reclamación de honorarios del perito.
13. Iniciando juicio verbal en reclamación de honorarios del perito.

### **ANEXO II: DICTÁMENES PERICIALES DE MATERIAS PREVENTIVAS**

1. Dictamen pericial sobre seguridad en el trabajo.
2. Dictamen pericial sobre higiene en el trabajo.
3. Dictamen pericial sobre ergonomía de los puestos de trabajo.
4. Dictamen pericial sobre riesgos psicosociales en el trabajo.
5. Dictamen pericial sobre vigilancia de la salud en el trabajo.
6. Dictamen pericial sobre seguridad y salud en el transporte.
7. Dictamen pericial sobre seguridad y salud en la construcción.